



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Modificación del Presupuesto Informe

*Aurrekontuaren aldaketa
Txostena*

4238/2022

EST16I05A

Código de validación/*Balidazio kodea*
2Y2D2J0O2B0K4O161DNL



Examinada la necesidad de modificación del presupuesto municipal en vigor, por insuficiencia o inexistencia de créditos presupuestarios, para abordar la liquidación del servicio de acogida nocturna del año 2020, conveniado con la Mancomunidad de Durango y dado carácter puntual de urgencia de su abono.

Propongo la modificación del presupuesto municipal en vigor por un importe total de 2.237,30 €, mediante créditos adicionales financiados con el remanente de tesorería del ejercicio de 2021, en las partidas que a continuación se detalla:

ESTADO DE GASTOS

Partida Económica		Concepto	Importe
23111	421.00	Liquidación Servicio de Acogida nocturna. Mancomunidad Durango	2.237,30
			2.237,30

ESTADO DE INGRESOS

Partida Económica		Concepto	Importe
870	01	Remanente de Tesorería. Créditos adicionales	2.237,30
			2.237,30

Lo que se informa a los efectos oportunos.

